



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cinco del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete.

Secretario del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (18:30) dieciocho horas con treinta minutos del día (13) trece del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, situada en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro; el Ciudadano Miguel Ángel Contreras Verdugo, Presidente Municipal y Primer Regidor, así como las Ciudadanas Regidoras Propietarias que conforman el Cabildo para el período constitucional (2024 – 2027), dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, previa convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 25; 29; 35; 38, párrafos primero y segundo, 39, fracción II; 40, párrafos primero, segundo y quinto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*; y 1; 2; 3; 19; 20; 21; 22; 24; 25; 26 fracción II; 30, último párrafo y 31, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*.-----

Presidente Municipal: Instruyo al Secretario del Ayuntamiento, Manuel Liergo Díaz, pase lista de asistencia. -----

Secretario del Ayuntamiento: Paso lista de asistencia: Miguel Ángel Contreras Verdugo, Primer Regidor y Presidente Municipal, presente; Alexia Fernanda Domínguez Cano, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora, presente; Fabiola Trinidad Salazar Armengol, Tercera Regidora, presente; Irene de la Cruz Carrasco, Cuarta Regidora, presente; María del Carmen López Rivera, Quinta Regidora, presente. En razón de lo anterior, comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del

[Handwritten signatures in blue ink]





Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, por ello, se invita a ponerse de pie para que el Ciudadano Presidente Municipal, declare instalada esta sesión. -----

Presidente Municipal: "Toda vez que existe quórum, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (18:33) dieciocho horas con treinta y tres minutos del día (13) trece del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del día-----

Secretario del Ayuntamiento: El orden del día para esta Sesión, es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----

- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III; 33 y 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----

- III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto "NAVIDAD TEAPA 2024", derivado del oficio DDM/056.11/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, signado por la Directora de Educación, Cultura y Recreación, Elena Pedrero Marcín.-----

- IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto: F036-07-00F036-07, para la ejecución del 13vo. Aniversario del Festival del Chocolate 2024, derivado del oficio DFET/49/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, signado por la Directora de Fomento Económico y Turismo, Karla María Casanova Machín.-----

[Handwritten signatures in blue ink]





- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto "Rehabilitación de Bordo de Protección en el municipio de Teapa, Ra. Andrés Quintana Roo 2da. Sección (Las Mirandas), deducido del oficio DOOTSM/178.11/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Carlos Mario Ocampo Cano.-----
- VI. Clausura de la sesión.-----

Presidente Municipal: Se tiene por desahogado el **primer** punto del orden del día, por ello, solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del Honorable Cabildo, en un sólo acto, la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior y, en su caso, la aprobación de su contenido, en desahogo del **segundo** punto del orden del día, con fundamento en los artículos 32 y 33, en concordancia al artículo 56, todos del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras de conformidad con los artículos 32 y 33, en concordancia al artículo 56, todos del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*, se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y, en su caso, la aprobación de su contenido en un solo acto; procediéndose a su votación, los que estén en la afirmativa de aprobar este punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengoi	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

[Handwritten signatures in blue ink]





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.05.01/13/11/2024.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en sesión extraordinaria del (13) trece del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: El tercer punto corresponde al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto "NAVIDAD TEAPA 2024", derivado del oficio DDM/056.11/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, signado por la Directora de Educación, Cultura y Recreación, Elena Pedrero Marcín.

Presidente Municipal: compañeras regidoras, presento al pleno el proyecto denominado: "Navidad Teapa 2024", deducido del oficio de cuenta signado por la Directora de Educación, Cultura y Recreación, mediante el que se solicita la aprobación de este proyecto para afrontar los gastos de la temporada navideña que se avecina, que año con año es una tradición adornar espacios públicos, propiciar actividades culturales y artísticas, con lo que contribuimos a fomentar la unión de las familias teapanecas, el cual representa un monto total de \$1,746,882.00, según la cédula de planeación y programación presupuestaria del proyecto anexo. No obstante, escuchemos a la Titular de la Dirección mencionada Elena Pedrero Marcín, para que

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





abunde ante al cabildo sobre el proyecto que nos ocupa; señor Secretario, hágala pasar.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.

Presidente Municipal: Ciudadana Directora, proceda a explicar el proyecto "Navidad Teapa 2024".

Directora de Educación, Cultura y Recreación: Elena Pedrero Marcín, explicó al cabildo el proyecto: "Navidad Teapa 2024", consistente entre otras cosas en adornos navideños en espacios públicos, la realización de actividades culturales y artísticas para que las familias teapanecas tengan espacios de recreación y embellecer a nuestra ciudad en esta época navideña.

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse ciudadana Directora. Se declara suficientemente discutido este punto, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el proyecto: "Navidad Teapa 2024".

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, los que estén en la afirmativa de aprobar el proyecto "Navidad Teapa 2024", favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.05.02/13/11/2024.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria del (13) trece del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, aprueban el proyecto: “NAVIDAD TEAPA 2024”, por un monto total de \$1,746,882.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), de acuerdo con el oficio DDM/056.11/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 y la cédula de planeación y programación presupuestaria anexa, signado por la Directora de Educación, Cultura y Recreación, Elena Pedrero Marcín, que se agregan al apéndice para constancia legal.-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el cuarto punto señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto: F036-07-00F036-07, para la ejecución del 13vo. Festival del Chocolate 2024, derivado del oficio DFET/49/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, signado por la Directora de Fomento Económico y Turismo, Karla María Casanova Machín.

Presidente Municipal: compañeras regidoras se recibió el oficio DFET/49/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, signado por la Directora de Fomento Económico y Turismo, a través del cual solicita al cabildo la aprobación del mencionado proyecto por un monto total de \$168,000.00, de conformidad con el oficio de cuenta y la cédula de planeación y programación presupuestaria anexa, con el objetivo de llevar a cabo el tradicional festival del chocolate 2024, para el cual amablemente fuimos considerados por la Secretaría de Turismo del



2024

Felipe Carrill
PUERTO
GOBIERNO DEL PRELATORADO
REVOLUCIONARIO Y COHERENTE
2024





Estado con un stand, en el que se podrá exhibir nuestra riqueza cultural, artística y turística e impulsar al municipio como pueblo mágico.

Para abundar sobre este tema, escuchemos a la Titular de la Dirección de Fomento Económico y Turismo y una vez hecho se proceda a su votación, señor secretario haga pasar a la Directora.

Directora de Fomento Económico y Turismo: Karla María Casanova Machín, mencionó la importancia de aprobar este proyecto que como lo señaló el Presidente Municipal obedece a la amable consideración que nos hiciera la Secretaría de Turismo Estatal, sobre todo como Pueblo Mágico, para participar en el tradicional festival del chocolate 2024, de hecho es el treceavo festival que se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre de este año, en el parque Tabasco "Dora María" en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, cuya representación es una oportunidad invaluable para la promoción de nuestra cultura, gastronomía y turismo.

[Handwritten signature]

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

[Handwritten signature]

Presidente Municipal: Puede retirarse Directora. Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el proyecto relacionado con el festival del chocolate 2024.

[Handwritten signature]

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, los que estén en la afirmativa de aprobar el proyecto relacionado con el festival del chocolate 2024, Tabasco, favor de manifestarlo levantando la mano:

[Handwritten mark]

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		

[Handwritten mark]





Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.05.03/13/11/2024.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria del (13) trece del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, aprueban el proyecto: F036-07-00F036-07, relacionado con la ejecución del 13vo. (Treceavo) Festival del Chocolate 2024, por un monto total de \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), derivado del oficio DFET/49/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 y la cédula de planeación y programación presupuestaria anexa, signado por la Directora de Fomento Económico y Turismo, Karla María Casanova Machín, que se agregan al apéndice para constancia legal.**

[Handwritten signatures in blue ink]

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el quinto punto señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto: "Rehabilitación de Bordo de Protección en el municipio de Teapa, Ra. Andrés Quintana Roo 2da. Sección (Las Mirandas), deducido del oficio DOOTSM/178.11/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Carlos Mario Ocampo Cano.

Presidente Municipal: Honorable Cabido, a fin de atender y dar solución a las necesidades de nuestras comunidades como parte de la palabra comprometida en campaña, se presenta este proyecto que





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

permitirá la rehabilitación del bordo de protección en la Ranchería Andrés Quintana Roo, 2da. Sección "Las Mirandas", de gran beneficio para los habitantes de esa comunidad como una acción del gobierno municipal, con una inversión total de \$309,692.00, de acuerdo al oficio DOOTSM/178.11/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 y la documentación presupuestaria anexa, suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Carlos Mario Ocampo Cano. Para abundar sobre este tema, escuchemos al Titular de la Dirección de Obras Públicas y una vez hecho se proceda a su votación, señor secretario haga pasar al Director.

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales: Carlos Mario Ocampo Cano mencionó que es de suma importancia aprobar este proyecto de rehabilitación del bordo de protección en la comunidad de la Ranchería Andrés Quintana Roo, 2da. Sección "Las Mirandas" ya que beneficiará a los habitantes de esa localidad que se vieron bastante afectadas con las recientes lluvias que cayeron en nuestro municipio y propició el desbordamiento del Río Pichucalco que originó también un taponamiento en el puente las mirandas, y como lo señaló el Presidente Municipal constituye una acción del gobierno municipal para atender esta necesidad.

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse Director. Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el proyecto que aquí nos ocupa.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, los que estén en la afirmativa de aprobar el proyecto "Rehabilitación de Bordo de Protección en el municipio de Teapa, Ra. Andrés Quintana

[Handwritten signatures in blue ink]





Roo 2da. Sección (Las Mirandas), favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.05.04/13/11/2024.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria del (13) trece del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, aprueban el proyecto: "Rehabilitación de Bordo de Protección en el municipio de Teapa, Ra. Andrés Quintana Roo 2da. Sección (Las Mirandas), por un monto total de \$309,692.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), de acuerdo al oficio DOOTSM/178.11/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 y la documentación presupuestaria anexa, suscrito por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Carlos Mario Ocampo Cano, que se agregan al apéndice para constancia legal.**

[Handwritten signatures in blue ink]

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el sexto y último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión.

Presidente Municipal: Ciudadanas regidoras integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta

[Handwritten signature in blue ink]

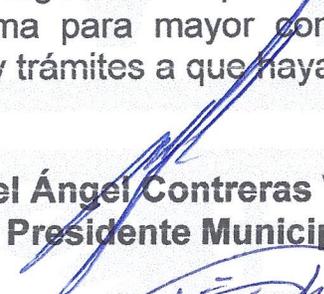


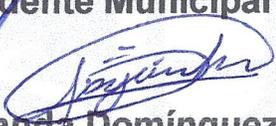


Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: siendo las (18:58) dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día de su inicio, doy por concluido los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete). Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, así como los anexos de la misma para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, y trámites a que haya lugar.


Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal


Alexia Fernanda Domínguez Cano
Síndica de Hacienda/Segunda Regidora


Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora


Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora


María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora


Manuel Liergo Díaz
Secretario del Ayuntamiento

Hoja de firmas del Acta Número Cinco de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, del día 13 de noviembre de 2024.

